

El Estanco: puerta de entrada a la seguridad en alquileres

Más de 2.500 propietarios adquirieron en estancos el "Alquiler sin riesgos" de Arrenta

- 400 estancos de toda España comercializan los impresos de Arrenta
- El descenso de las ventas de tabaco obliga a los establecimientos a diversificar su oferta
- Logista distribuye el modelo de "Alquiler sin riesgos"

Madrid – 27 de abril de 2010. Más de 2.500 propietarios adquirieron en 2009 un impreso de "Alquiler sin Riesgos" de Arrenta en los estancos españoles. Una cifra que pone de manifiesto el éxito de la iniciativa que puso en marcha hace tres años la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda para acercar aún más al público la oportunidad de acceder a los servicios que dan seguridad a los arrendamientos.

Desde entonces, el propietario que desee blindar su contrato de alquiler y asegurarse una rápida y económica recuperación de la vivienda en caso de toparse con un inquilino moroso, lo tiene más fácil que nunca: sólo precisa acercarse al estanco más próximo y adquirir –por 88€- el impreso de "Alquiler sin Riesgos" de Arrenta. (Si el estanco no lo tiene en ese momento, basta con pedirlo en el teléfono gratuito de la Asociación: 900 100 808).

El modelo de "Alquiler sin riesgos" de Arrenta para estancos incluye convenio de arbitraje, instrucciones para redactar el contrato de alquiler e incluir en él la cláusula de arbitraje y modelos de contratos. El servicio cubre, durante toda la duración del contrato de alquiler, los costes de arbitraje, abogado y procurador, para la solución de conflictos e impagos de rentas.

Los estancos buscan alternativas al tabaco

Los estancieros españoles han tenido que "reinventarse" para hacer frente a la legislación anti-tabaco y han ampliado la variedad de artículos con los que atraer a sus clientes. Por eso han acogido con interés la posibilidad de incluir entre su oferta de productos y servicios el "Alquiler sin Riesgos de Arrenta", fundamentalmente por varias causas:

- Este tipo de productos permite mantener el negocio en una época en la que el descenso de compra de tabaco y la crisis económica hacen necesario diversificar la oferta y proponer más y mejores servicios a los clientes.
- Complementa la oferta de documentos e impresos oficiales que ya distribuyen muchos estancos
- Distribuido por Logista, el grupo de logística integral líder en sectores como tabaco, documentos, tarjetas y recargas de telefonía, etc.
- Facilidad para acceder al servicio: basta con solicitárselo a Logista o en el teléfono gratuito: 900 100 808

"Los profesionales valoran mucho la posibilidad de ofrecer a sus clientes servicios de calidad con los que complementar su oferta. Si un cliente va a comprar un impreso oficial de contrato de alquiler, le gustará tener también la posibilidad de blindarlo con una cláusula de arbitraje que le proteja en caso de que el inquilino no le pague, por ejemplo, y que le evite tener que pagar abogado, procurador, etc. Si puede obtener eso sin salir del estanco, mucho mejor, quedará satisfecho y agradecido con el establecimiento", explica Carlos Ruiz Pérez, gerente de Arrenta.

Un valor añadido para estos negocios que son la puerta de acceso a multitud de servicios oficiales. Por eso Arrenta alerta a los estancos de las consecuencias negativas de ofrecer a sus clientes impresos de mala calidad. *"El cliente que va a un estanco a adquirir un impreso oficial, para firmar un contrato, para hacer la declaración de la Renta, para comprar un abono de transporte... espera que todos los artículos que le vendan sean de confianza, con todas las garantías. Si le ofrecen un sobre con un producto que promete ser lo que luego no es en la realidad, que no cumple lo ofrecido, entonces se estará dañando al cliente, que perderá su confianza en ese establecimiento en particular y en la red de estancos española en general. Por eso instamos a los estancos a que seleccionen lo que ofrecen a sus clientes. Que nuestro servicio lo distribuya Logista es ya una garantía",* explica Ruiz Pérez.

Más de 400 establecimientos en toda España

Cada vez más establecimientos se suman a los más de 400 –distribuidos por toda la geografía española– que tienen ya los impresos de Arrenta y que destacan su experiencia. Sobre todo, valoran:

- *"Es un momento adecuado para ofrecer este servicio, porque en tiempos de crisis los propietarios buscan la máxima seguridad y evitar futuros problemas"*
- *"La acogida de los clientes ha sido positiva, porque el producto es completo y tiene un precio muy razonable para todo lo que ofrece: arbitraje, cobertura jurídica..."*
- *"Ha cubierto un hueco y una necesidad en el mercado"*
- *"Nos ayuda a mejorar nuestros resultados finales, porque los clientes cada vez nos piden más artículos. Vendemos menos tabaco y tenemos que ofrecer otras cosas"*

En Madrid se concentra más del 25% de los establecimientos que distribuyen los impresos de Arrenta -117-; Valencia -37- y Barcelona -28- siguen a Madrid en la lista de provincias con mayor número de estancos con los servicios de Arrenta. *"Pero es posible encontrarlos en todas las provincias españolas. Y si un propietario llega a un establecimiento y no los tienen, sólo tienen que llamarnos y Logista se los servirá rápidamente"*, detalla Carlos Ruiz.

Para facilitar aún más el acceso a los servicios de la Asociación, se ha habilitado un teléfono gratuito de información y asesoramiento a los estancieros y a los propietarios que deseen saber cuál es el estanco más cercano: 900 100 808. *"Si un cliente quiere comprar este producto y no sabe dónde hacerlo, basta con que nos llame y le informaremos de cuál es el estanco más cercano en el que encontrarlo. De esta forma ayudamos al cliente, por supuesto, pero también a los profesionales que confían en nosotros"*, añade Ruiz.

Arbitraje: la Justicia rápida y válida si es "de Derecho"

El Arbitraje –conforme a la Ley de Arbitraje 60/2003- es una alternativa a la Justicia Ordinaria en la que, en caso de conflicto entre dos o más partes, un tercero neutral e imparcial, denominado árbitro, resuelve la controversia dictando un laudo (sentencia) que es de obligado cumplimiento y no recurrible. Es "**de Derecho**" cuando el árbitro es un abogado en ejercicio, experto y el laudo está motivado aplicando el Derecho, lo que garantiza la sujeción a las Leyes vigentes y es el aceptado por todos los jueces (no así el llamado "**arbitraje de equidad**", que rechazan algunos tribunales).

El arbitraje es una vía rápida, económica y eficaz, dado que se obtiene un laudo (sentencia firme) en un plazo rápido. Esta agilidad permite el ahorro de 6 meses de media en comparación con acudir a los Juzgados. En el caso de los procedimientos para el cobro de rentas y desahucios por impago, por ejemplo, Arrenta garantiza la obtención de un laudo en el plazo máximo de un mes, con el arbitraje de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) cuyos laudos, además, se emiten en el lugar donde está ubicada la finca, para asegurar su rapidez y eficacia (otro aspecto que aceptan y recomiendan todos los tribunales).

Nota para el editor

Arrenta, Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda, tiene como principal objetivo fomentar el uso de herramientas y garantías para el acceso a la vivienda y la resolución de conflictos en Comunidades de Vecinos. Arrenta da respuesta inmediata a las exigencias y necesidades de los propietarios e inquilinos y aporta ventajas y valor añadido a los profesionales inmobiliarios.

Las herramientas para lograrlo son:

- Arbitraje de Derecho. El Arbitraje es una herramienta rápida, económica y eficaz, dado que se obtiene un laudo (sentencia firme) en un plazo rápido. Esta agilidad permite el ahorro de 6 meses de media en comparación con acudir a los Juzgados. La solvencia de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) es su mejor garantía.
- Garantía de Rentas. A través de la empresa Paragon Advance España se proporciona la cobertura de seis meses de rentas a partir del segundo mes de impago y los costes del procedimiento cuando exista un impago.
- Cobertura de Actos Vandálicos. Asegurados los desperfectos producidos por los inquilinos, hasta 3.000€.
- Asistencia jurídica gratuita. En el caso de necesitar los servicios de abogado y procurador –por ejemplo, para ejecutar un laudo en el Juzgado de Primera Instancia-, todos los servicios de Arrenta cubren esa instancia.

Más información en www.arrenta.es

Departamento de Comunicación de Arrenta - Responsable: Toñi Ricoy

Teléfono 91 431 97 96 - extensión 124 - Fax 91 431 35 45 - E-mail: tricoty@arrenta.es - comunicacion@arrenta.es